



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

220 / 87

Salta, 03 de noviembre de 1987

Expediente Nº: 12.054/87

VISTO:

La Resolución Nº 110/87, mediante la cual se designa a la Lic. Miryam Graciela LEAL como Ayudante Primero, dedicación simple para la asignatura Nutrición Aplicada (Anual) de la carrera de Nutrición;

CONSIDERANDO:

Que la designación se efectuaba desde el 12 de mayo de 1987 y hasta tanto dure la licencia de la Lic. Mirta Elena MACHUCA;

Que la mencionada profesional presenta su renuncia a partir del 1º de octubre de 1.987;

Que la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, profesora responsable de la asignatura Nutrición Aplicada solicita la prórroga de la designación de la Lic. LEAL;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina a la Lic. Miryam Graciela LEAL, D.N.I. Nº 14.176.765, como Ayudante Primero, dedicación simple, para la asignatura Nutrición Aplicada (Anual) de la Carrera de Nutrición, a partir del 1º de octubre y hasta tanto se cubra el cargo por vía de inscripción de interesados.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

220/87

Salta, 03 de noviembre de 1987

Expediente Nº: 12.054/87

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga en el cargo de Planta Permanente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de esta Facultad, vacante por renuncia de la Lic. MACHUCA.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Dra. LIDIANA RAMOS DE CICALA
DECANO